

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000027

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE HOTELES DECAMERON ECUADOR S.A.

Se comunica al público que HOTELES DECAMERON ECUADOR S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital social en USD\$ 6'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre del 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.002756 de 4 de junio de 2012.

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma la cláusula tercera del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"CLAUSULA TERCERA.- CAPITAL.- El capital de la Compañía es de Seis Millones Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 6.050.000.00), divididos en Seis Millones Cincuenta Mil Acciones negociables ordinaria y nominativas, con un valor de Un Dólar Norteamericano (USD 1.00) cada una."

Distrito Metropolitano de Quito,



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 155475
Tr. 01.1.11.001340

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.